

SPE-ISS-CI-10-07



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN,
INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Subdirección de Política Exterior

Reuniones Interparlamentarias y Relaciones Bilaterales México-Estados Unidos

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Subdirectora de Política Exterior

Efrén Corona Aguilar

Mayo 2007

Av. Congreso de la Unión Núm. 66, Col. El Parque,
México, D.F., C.P. 15969
Tel: 5628-1318 y 5628-1300 ext. 4711; Fax: 5628-1316
e-mail: elma.trejo@congreso.gob.mx

Índice

	Pág.
1. Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos	1
2. Marco Jurídico	1
3. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos	2
4. Reuniones y Declaraciones	3

1. Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos*

Desde hace 42 años, la Reunión Interparlamentaria de México y Estados Unidos es el foro político por excelencia entre ambos Congresos, es uno de los mecanismos bilaterales más antiguos que permite a los poderes legislativos de ambos países fortalecer su relación.

Se reúne anualmente e incluye a miembros de ambas cámaras de los dos países.

Para darle seguimiento a sus resultados, en 1995 se creó el mecanismo de seguimiento que se conoce como Grupo de Amistad o Secretaría *pro-tempore*, responsabilidad que recae en el país anfitrión.

Se determinó que la sede de las reuniones fuese alternativa, comenzando por el territorio mexicano.

2. Marco Jurídico*

Las reuniones interparlamentarias México-Estados Unidos, tienen su fundamento legal en la Ley Pública 86-420 (USC 22, Chapter 7, Secc. 276h-276k) que pertenece a Estados Unidos, aprobada el 9 de abril de 1960.

Con base en estos acuerdos, quedó establecido en fecha posterior, que la delegación mexicana, al igual que la estadounidense, se integraría por doce senadores y doce diputados debiendo ser miembros de las comisiones de relaciones exteriores respectivas, cuatro senadores y tres diputados de estos grupos.

Se dispuso que el grupo senatorial fuera renovado anualmente en ocho de sus integrantes, con el propósito de que los cuatro restantes quedaran como depositarios de los antecedentes y experiencias de la reunión anterior. A este respecto, el grupo de la Cámara de Diputados cambia a nueve miembros durante los periodos de sesiones, la Gran Comisión del Senado y la Gran Comisión de la Colegisladora, someten a la consideración de sus respectivas asambleas, los nombres de quienes son propuestos para integrar la Delegación Parlamentaria Mexicana.

Asimismo, los acuerdos de referencia señalaron de manera especial que el temario de las reuniones debería ser fijado con prudente anterioridad y se precisó que las deliberaciones, en ningún caso, podrían afectar los principios de la autodeterminación, ni el régimen político o la conducta internacional de México, cuya dirección y responsabilidad, como es bien sabido, corresponde por mandato

* <http://portal.sre.gob.mx/enlacepolitico/pdf/interparlamentarias.pdf>

* <http://portal.sre.gob.mx/enlacepolitico/pdf/interparlamentarias.pdf>

constitucional al C. Presidente de la República. Es decir, que la exposición de las ideas de cada uno de los legisladores o los puntos de vista de la Delegación Parlamentaria, no tendrían el carácter de conclusiones o decisiones.

3. Cronología de las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos

Las Reuniones Interparlamentarias México-Estados Unidos se han celebrado desde 1961.

- 1ª Guadalajara, Jalisco (México) febrero de 1961
- 2ª Washington (Estados Unidos) mayo de 1962
- 3ª Guanajuato (México) marzo de 1963
- 4ª Washington (Estados Unidos) marzo de 1964
- 5ª Baja California Sur (México) febrero de 1965
- 6ª Washington (Estados Unidos) febrero de 1966
- 7ª Oaxaca (México) febrero de 1967
- 8ª Honolulu (Estados Unidos) abril de 1968
- 9ª Aguascalientes (México) abril de 1969
- 10ª Washington y San Francisco, California (Estados Unidos) mayo de 1970
- 11ª Puerto Vallarta (México) mayo-junio de 1971
- 12ª Nueva Orleans y St. Croix (Estados Unidos) mayo de 1972
- 13ª Guanajuato y Cozumel (México) mayo 1973
- 14ª Washington (Estados Unidos) mayo 1974
- 15ª Campeche (México) marzo de 1975
- 16ª Atlanta y Denver (Estados Unidos) febrero de 1976
- 17ª Hermosillo (México) mayo de 1977
- 18ª Washington (Estados Unidos) junio de 1978
- 19ª Ixtapa, Guerrero (México) mayo de 1979
- 20ª Washington y San Francisco (Estados Unidos) mayo de 1980
- 21ª Manzanillo (México) junio de 1981
- 22ª Santa Bárbara California (Estados Unidos) mayo-junio de 1982
- 23ª Puebla (México) junio de 1983
- 24ª Washington (Estados Unidos) mayo de 1984
- 25ª Querétaro (México) mayo de 1985
- 26ª Colorado (México) mayo de 1986
- 27ª Cancún (México) junio de 1987
- 28ª Nueva Orleans (Estados Unidos) marzo de 1988
- 29ª Ixtapa Zihuatanejo (México) abril de 1989
- 30ª Boston (Estados Unidos) mayo de 1990
- 31ª Cabo San Lucas Baja California Sur (México) mayo de 1991
- 32ª San Antonio, Texas (Estados Unidos) mayo de 1992
- 33ª Huatulco (México) abril de 1994
- 34ª Tucson (Estados Unidos) mayo de 1995

- 35ª Zacatecas (México) mayo de 1996
- 36ª Santa Fé, Nuevo México (Estados Unidos) mayo de 1997
- 37ª Morelia, Michoacán (México) junio de 1998
- 38ª Washington (Estados Unidos) mayo de 1999
- 39ª Puebla (México) mayo de 2000
- 40ª Napa Valley, CA (Estados Unidos) mayo de 2001
- 41ª Guanajuato (México) mayo de 2002
- 42ª Nashville (Estados Unidos) junio de 2003
- 43ª Guadalajara, Jalisco (México) mayo de 2004
- 44ª Newport, Rhode Island (Estados Unidos) junio de 2005
- 45ª Balle de Bravo, Estado de México (México) marzo de 2006

4. Reuniones y Declaraciones

Reunión	1ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guadalajara, Jalisco, México
Fecha	6 al 12 de febrero de 1961
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones Extranjeras. • Comercio Exterior. • Asuntos Fronterizos. • Turismo. • Trabajadores Migratorios. • Intercambio Cultural.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se concluyó que la Inversión Extranjera que recibe México debe concurrir al progreso general de la sociedad. • Se propuso liberar de obstáculos al comercio; al tiempo que se pronunciaron por mantener los niveles turísticos y los derechos de los trabajadores migratorios. • Manifestaron su intención de incrementar las relaciones culturales, técnicas y científicas.

Reunión	2ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	14 al 17 de mayo de 1962

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Inversiones Extranjeras y Comercio Exterior. • Asuntos Fronterizos e Intercambio Cultural. • Paz y Seguridad en el Hemisferio y Programas de la Alianza para el Progreso.
Relatoría	<ul style="list-style-type: none"> • Se dio a conocer el punto de vista mexicano sobre inversión extranjera y su propuesta para lesionar la balanza de pagos. • Se manifestó que se debía conferir más libertad al uso o explotación de patentes y para ello México dio a conocer una serie de factores benéficos para la inversión. • En cuanto al comercio, la delegación mexicana se pronunció porque Estados Unidos dejara de tomar medidas unilaterales y en conjunto se buscaran instrumentos para favorecer a ambas partes. • En asunto a trabajadores migratorios se reiteró el respeto a los Tratados que norman las contrataciones. • En el aspecto cultural, se propuso intensificar el intercambio de estudiantes y maestros. • Se analizó la importancia de la Alianza para el Progreso.

Reunión	3ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato, México
Fecha	18 al 20 de marzo de 1963
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Turismo. • Comercio fronterizo. • Trabajadores Agrícolas Migratorios. • Intercambio Cultural y Mejoramiento de las relaciones entre los respectivos pueblos.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó que el éxito de la Alianza para el Progreso dependía del esfuerzo conjunto de los países. • Se dijo que el intercambio cultural y científico debía incrementarse. • Se hizo un pronunciamiento en favor del desarme y de la libre autodeterminación de los pueblos.

Reunión	4ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
---------	--

Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	4 al 12 de marzo de 1964
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre Oriente y Occidente. • Problemas Hemisféricos. • Alianza para el Progreso. • Intercambios Culturales. • Trabajadores Migratorios. • Problemas Fronterizos (Salinidad del Río Colorado).
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • México se pronunció por terminar con la Guerra Fría de acuerdo con los postulados del Derecho Internacional y de la libre autodeterminación de los pueblos. • Estados Unidos declaró que Cuba era una amenaza para la paz. • México, como país eminentemente agrícola, reconoció que necesitaba apoyo de Estados Unidos para evitar tantos aranceles en las materias primas que se exportan. • La delegación norteamericana se refirió al problema de las aguas del Río Colorado y exhortó a los Presidentes de ambas naciones a encontrar una solución a este problema.

Reunión	5ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Baja California Sur, México
Fecha	11 al 18 de febrero de 1965
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Política comercial entre México y Estados Unidos. • Inversión Extrajera. • Alianza para el Progreso. • Relaciones México-Estados Unidos (Salinidad del Río Colorado). • Guerra Fría, Desarme y Colonialismo. • Desnuclearización de América Latina. • Política de la Organización de Estados Americanos. • Robustecimiento del Sistema Interamericano, Derechos Humanos, Solución Pacífica de Controversias.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó el repudio a toda agresión armada mostrando apoyo por la desnuclearización de América Latina. • Se presentó una propuesta para adoptar medidas que

	<p>resolvieran el problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se propuso el incremento del turismo, la resolución de los problemas comerciales y el apoyo a los trabajadores migratorios para que su estancia fuera legal.
--	--

Reunión	6ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	9 al 15 de febrero de 1966
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Reorganización de la Organización de Estados Americanos. • Mantenimiento de la Paz. • Participación Parlamentaria, cooperación parlamentaria. • Desnuclearización de América Latina. • Centroamérica y el Caribe. • Alianza para el Progreso. • Integración Económica Latinoamericana. • Asuntos Fronterizos. • Intercambio cultural y técnico. • Comercio.
Declaración	<p>La declaración consta de 10 puntos que señalan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su oposición a la intervención armada. • El fortalecimiento de la Organización de las Naciones Unidas. • La desnuclearización de América Latina. • La necesidad de acelerar la buena marcha de la Alianza para el Progreso. • Apoyo a los programas de intercambio cultural y de turismo. • El tema de los trabajadores migratorios no se mencionó en la declaración pero al discutirse en las reuniones se sostuvo que la corriente migratoria continuará en tanto en Estados Unidos necesiten mano de obra.

Reunión	7ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Oaxaca, México
Fecha	8 al 11 de febrero de 1967

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación Parlamentaria. • Contactos personales entre los Jefes de Estados. • Reunión de los Presidentes de América Latina y Estados Unidos de América- Posición de México. • Tercera Conferencia Extraordinaria de la Organización de Estados Americanos. • El comercio entre México y Estados Unidos. • Como opera la ALPRO en México. • Cuestiones específicas del comercio de productos. • Asuntos Fronterizos. • Turismo. • Intercambio Cultural. • Asistencia Técnica. • Desarrollo de los programas de asistencia social.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se consideró que la Organización de las Naciones Unidas en el ámbito mundial y la Organización de Estados Americanos, en el regional, son los instrumentos idóneos para el mantenimiento de la paz. • Calificaron de gran importancia la posible reunión de los Presidentes de América Latina y Estados Unidos. • Estimaron como medio eficaz el estrechamiento de las relaciones comerciales. • Afirmaron su interés por que se lleven a cabo programas conjuntos para desalar el agua del mar. • Confirmaron la utilidad de los contactos personales entre los jefes de Estado de ambas naciones.

Reunión	8ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Honolulu, Estados Unidos
Fecha	11 al 17 de abril de 1968
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Desnuclearización de América Latina. • Proyectos de tratados sobre la no proliferación de las armas nucleares. • Organización de Estados Americanos. • Reunión de los Presidentes. • Turismo. • Desarrollo y Problemas de la frontera-Encauzamiento Río Tijuana. Ampliación planta de tratamiento de aguas negras.

Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Ambas delegaciones se pronunciaron en favor de los objetivos del Tratado de Tlatelolco. • Reconocieron el recíproco aumento que ha registrado el movimiento de visitantes entre ambos países; así como por el aumento del comercio, del turismo y de las comunicaciones.
-------------	---

Reunión	9ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Aguascalientes, México
Fecha	2 al 8 de abril de 1969
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Convenio de no proliferación de armas nucleares. • Tratado de Tlatelolco. • Próximo decenio del desarrollo. • Asuntos Económicos. • Problemas de comercio entre México y Estados Unidos. • Transacciones fronterizas. • Fortalecimiento de UNCTAD. • Tratos comerciales. • Problemas financieros. • Turismo. • Intercambio cultural. • Comisión México-Estados Unidos para el desarrollo y la Amistad Fronterizas (CODAF). • Trabajadores de tarjetas verdes.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Reafirmaron el respeto a los principios democráticos. • Apoyaron el fortalecimiento de la ONU y de la OEA. • Consideraron que el creciente intercambio turístico y cultural sirve a un fin de mutuo respeto y comprensión. • Estimaron que el desarrollo económico es un problema de urgente resolución. • Reconocieron el aumento del volumen de transacciones comerciales así como la evidente coincidencia en cuanto a objetivos entre ambas delegaciones.

Reunión	10ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington y San Francisco, Estados Unidos

Fecha	4 al 10 de mayo de 1970
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • El medio ambiente humano. • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Restricciones impuestas a los turistas norteamericanos. • Problemas fronterizos. • Problemas de comercio. • Transacciones fronterizas. • Cooperación Económica norteamericana. • Comportamiento de la balanza de pagos.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a realizar trabajos para evitar la contaminación del medio físico. • Respecto a la salinidad de las aguas del Río Colorado, la parte estadounidense se propuso estudiar este problema. • Se reiteró la política de México sobre la libre autodeterminación de los pueblos. • Se pronunciaron por revocar las restricciones a los turistas estadounidenses. • Opinaron que en cuanto a los trabajadores migratorios (tarjetas verdes) se debía mantener su derecho a trabajar; y en lo referente a los ilegales que se buscarían soluciones conciliatorias para los intereses de ambos países. • Sobre el tráfico de estupefacientes, se dejó claro que sólo mediante la cooperación se podría superar este problema. La parte mexicana criticó la 'Operación Interceptación' que perjudicó a México, y dio a conocer el desfavorable desequilibrio comercial de nuestro país frente a los Estados Unidos. • Se destacó la presentación de una serie de proyectos legislativos que podrían dañar las exportaciones mexicanas. Se solicitó a la delegación norteamericana evitar la aplicación de medidas unilaterales en materia arancelaria. • La parte estadounidense declaró que en materia comercial, lo que parece una restricción para México, para Estados Unidos es igualdad.

Reunión	11ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puerto Vallarta, México
Fecha	28 al 31 de mayo de 1971

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones bilaterales. • Resultados obtenidos con motivo de las visitas de los Presidentes de México, Luis Echeverría, y de Estados Unidos, Richard Nixon. • Evaluación del Tratado de Tlatelolco. • El Tapón del Darién y la Carretera Panamericana. • La salinidad del Río Colorado. • Balanza de pagos. • Medidas restrictivas al comercio. • Medidas legales para evitar la introducción ilícita de mercancías. • Limitaciones a las compras fronterizas. • Henequén. • Fluorita, barita y zinc. • Carne congelada de res. • las exportaciones de azúcar. • Intercambio técnico, científico y cultural. • Industria maquiladora fronteriza. • Intercambio turístico entre México y Estados Unidos. • Trabajadores migratorios temporales. • Trabajadores tarjeta verde. • Trafico de drogas.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció el beneficio mutuo que representa el intercambio comercial; el fomento al intercambio turístico y cultural; el respeto de los recursos de las zonas limítrofes; la conveniencia de actuar en cuanto al problema del uso de las aguas del Río Colorado. • Se propuso que los legisladores pugnarán, en sus respectivos ámbitos de competencia, por la solución de los problemas expuestos en las sesiones de trabajo realizadas.

Reunión	12ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nueva Orleans y St Croix, Estados Unidos
Fecha	16 al 21 de mayo de 1972
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Ratificación del protocolo Primero del Tratado de Tlatelolco. • Derecho del Mar. • Proyecto para la desalación del agua del mar. • Salinidad de las aguas del Río Colorado.

	<ul style="list-style-type: none"> • Contaminación ambiental. • Sector agropecuario. • Sector Industrial. • Economía Fronteriza. • México y Estados Unidos en la economía mundial. • Educación, Ciencia y Tecnología. • Cooperación mexicano - norteamericano para la campaña contra la producción y tráfico ilícito de estupefacientes y sicotrópicos. • Intercambio cultural.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Consideraron como principal problema pendiente de resolución, la salinidad de las aguas del Río Colorado y aceptaron que ambos gobiernos debían buscar una solución rápida y eficaz para resolver dicho problema. • Se expresó el deseo de que los integrantes de ambas delegaciones incrementaran el intercambio cultural, científico y técnico entre ambos países. • Manifestaron su interés porque sus respectivos gobiernos encontraran pronta solución al problema de los trabajadores migratorios. Ambas partes aceptaron auspiciar la creación de un Comité Fronterizo que se dedicará a estudiar y tratar de evitar o controlar la contaminación ambiental. • Se propuso la aprobación de un sistema jurídico internacional común que regulara con justicia y eficacia los diferentes aspectos del Derecho del Mar. • Manifestaron su gran interés por que los dos países llegaran a establecer fórmulas equitativas para incrementar el comercio.

Reunión	13ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato y Cozumel, México
Fecha	24 al 29 de mayo de 1973
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio entre ambas naciones. • Solución al problema del agua. • Migración. • Narcotráfico. • Intercambio turístico y cultural.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se subrayó la necesidad de estudiar la posibilidad de reducir

	<p>barreras al comercio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Respecto a la salinidad del Río Colorado, ambas delegaciones reconocieron la solicitud de México de exigir una solución permanente al problema. • Se aceptó que el tema de los trabajadores migratorios debía ser examinado con el fin de encontrar una solución justa y humana. • Se propuso ante el incremento del tráfico de drogas continuar con la cooperación para su combate. • Se confirmó el apoyo para México en la protección de los bienes culturales; y se reiteró el compromiso de ambas naciones en lo referente al intercambio turístico y cultural. • Se consignó la propuesta para la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados.
--	--

Reunión	14ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	13 al 17 de mayo de 1974
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Problemas bilaterales. • Resultados de las Conferencias de los Secretarios de Relaciones Exteriores, en Tlatelolco, México, en Washington y Estados Unidos. • Salinidad. • Energéticos. • Trabajadores Migratorios. • Derecho del Mar. • Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. • Balanza de pagos. • Problemas fronterizos. • Intercambio cultural. • Cooperación en la desalación por métodos nucleares.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reiteró el beneplácito por la política del 'Nuevo Diálogo' que se inició en Tlatelolco, durante las conferencias de los cancilleres de América Latina y los Estados Unidos de América. • Se refirieron al problema de la salinidad de las aguas del Río Colorado, en el que ya se había comenzado a dar solución, mediante un proyecto de ley que autorizaba la realización de obras para que México obtuviera abastecimiento de petróleo

	<p>y gas licuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pronunciaron por alcanzar acuerdos internacionales en materia de Derecho del Mar. • Se consignó la adopción de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados; al tiempo que reconocieron la importancia de reglamentar las inversiones extranjeras. • Se recomendó recurrir al diálogo para evitar tomar medidas que afectaran las relaciones comerciales. • Se reconoció la importancia cultural y económica del intercambio turístico. • Se destacó el esfuerzo del Gobierno de México en cuanto al tráfico ilícito de estupefacientes y se sugirió la conveniencia de la realización de una reunión periódica de técnicos en esta materia.
--	---

Reunión	15ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Campeche, México
Fecha	27 al 30 de marzo de 1975
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Sistema Interamericano. • Población y desarrollo. • Derecho del Mar. • Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. • Fortalecimiento de la Organización Internacional. • Transnacionales. • Ley de Comercio. • Balanza Comercial. • Energéticos. • Turismo. • Transporte aéreo. • Estupefacientes. • Intercambio científico y tecnológico.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció la necesidad de efectuar cambios en la Organización de Estados Americanos y el estímulo a la cooperación ambiental. • Se pronunciaron por el establecimiento de un nuevo orden económico internacional y se congratularon por el ejemplo brindado por América Latina al mundo al suscribir e impulsar el Tratado de Tlatelolco. • Se censuró a las empresas transnacionales que intervienen

	<p>en los asuntos domésticos de los países.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Expresaron su interés para que las disposiciones de la Ley de Comercio de los Estados Unidos se llevarán a cabo por parte del Poder Ejecutivo, para que los intereses de México fueran debidamente preservados. • Se reconoció el hecho de que el turismo es un factor importante en la balanza de pagos. • Se aceptó la proposición de expandir el intercambio cultural, científico y tecnológico. • Se destacó la importancia de un control severo sobre el tráfico de drogas.
--	---

Reunión	16ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Atlanta, Georgia, Estados Unidos
Fecha	25 de febrero al 1 de marzo de 1976
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones bilaterales. • Puntos de vista sobre las Naciones Unidas. • Cambios en la Organización de Estados Americanos. • Esfuerzos para evitar el tráfico de narcóticos. • Derechos del Mar. • Protección a los derechos humanos. • Democracia en el Hemisferio Occidental. • Inflación y desarrollo (Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados) • Comercio, turismo y balanza de pagos. • Implementación de la Ley de Comercio de 1974. • Integración y desarrollo económico regional. • Trabajadores migratorios no documentados. • Educación, ciencia y cultura.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció el valor de la Organización de las Naciones Unidas, como el mejor instrumento para preservar la paz; y en el ámbito regional. A la Organización de Estados Americanos, como el foro más importante para el diálogo entre los Estados del Continente Americano. • Expresaron su beneplácito por los esfuerzos realizados por las dos naciones para el combate de la producción, tráfico y uso de estupefacientes. A nivel legislativo, se propuso designar un Comité Mixto de legisladores de ambos países para analizar los progresos en esta materia.

	<ul style="list-style-type: none"> • Sobre el tema 'Derechos del Mar - Zona económica exclusiva', se decidió lograr un acuerdo general para reconocer el derecho de cada país para proteger sus recursos marinos. • Recomendaron a sus gobiernos hacer todos los esfuerzos tendientes para garantizar la protección de los derechos humanos, lo mismo en cuestiones migratorias que penales. • Renovaron su interés en la construcción de una planta nuclear desalinadora de agua en Baja California. • Externaron su interés en ampliar el intercambio comercial y en lo referente a inversiones se precisó que apoyarían el incremento de las mismas de Estados Unidos a México. • Resolvieron que el término 'trabajador no documentado' es preferible al de 'inmigrante ilegal'. A este respecto, se opinó que un nuevo programa de braceros sería conveniente a corto plazo. • Se destacó el carácter universal de la educación, la ciencia y la cultura y se creó la Universidad del Tercer Mundo, en México.
--	---

Reunión	17ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Hermosillo, Sonora, México
Fecha	27 al 31 de mayo de 1977
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones bilaterales. • Relaciones multilaterales. • Tráfico de armas. • El problema del narcotráfico. • Situación de la OEA. • Funcionamiento de la ONU, Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados y el nuevo orden económico. • Balanza de pagos. • Ley de Comercio Exterior de Estados Unidos de 1974. • Economía fronteriza. • Energéticos. • Integración y desarrollo regional. • Población y desarrollo. • Inversiones extranjeras. • Trabajadores no documentados. • Turismo. • Intercambio cultural, científico y tecnológico.

	<ul style="list-style-type: none"> • Situación de extranjeros sentenciados en cárceles mexicanas y norteamericanas. • Medios masivos de comunicación.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaron su decisión de coadyuvar con sus gobiernos, a fin de profundizar y reforzar la lucha contra el financiamiento, cultivo, uso y tráfico de estupefacientes. • En el campo del Derecho del Mar acordaron recomendar la fundación de una Comisión Conjunta a sus respectivos gobiernos. • Coincidieron en procurar un mejor equilibrio en la balanza comercial entre Estados Unidos y México. Se estudiaron asuntos monetarios, de inversiones y de comercio; intercambio agrícola, energético, turismo y acceso al mercado mundial de capitales. • Se coincidió en que el respeto a los Derechos Humanos es un problema que corresponde atender a todos los países • Se expresó el deseo de que el Tratado donde se autoriza que los sentenciados de ambas naciones puedan cumplir su condena en el país de origen, fuera ratificado por el Senado norteamericano. • Se resaltó la necesidad de buscar nuevas fórmulas de solución al problema de los trabajadores migratorios no documentados, por lo que se decidió mantenerlo en la agenda de trabajo. • Se comprometieron a promover el intercambio cultural, científico y tecnológico.

Reunión	18ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	5 al 10 de junio de 1978
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones bilaterales. • Relaciones interamericanas. • Derechos humanos. • Derecho del Mar. • Trabajadores migratorios no documentados. • Política demográfica. • Cooperación para detener el tráfico de drogas. • Intercambio cultural.

Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaron su beneplácito por el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina. • Se reconoció el derecho de México a usar tecnología nuclear con fines pacíficos y con el objetivo de acelerar el desarrollo económico y social de su pueblo. • Se elogió el esfuerzo que los gobiernos de ambas naciones llevan a cabo en la campaña contra el cultivo y el tráfico ilícito de estupefacientes. • Se determinó apoyar el 'desarrollo cultural y educativo de la región fronteriza'. • Se coincidió en la importancia del Convenio Comercial suscrito en diciembre de 1977 entre México y Estados Unidos. • Se congratularon por el anuncio de que en el Congreso estadounidense se presentaría una iniciativa para eximir de los impuestos a los carros de ferrocarril producidos en México. • Reiteraron su convicción de que el intercambio de productos agrícolas debía ser ampliado. • Se pronunciaron por el incremento del intercambio turístico. • En cuanto a los trabajadores migratorios no documentados, se enfatizó que es un fenómeno social, económico y político, y no solamente demográfico, por lo que no puede ser soslayado por ninguno de los dos países, ya que este problema exige la comprensión de las partes.
-------------	--

Reunión	19ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Ciudad de México, D.F.
Fecha	25 y 26 de mayo de 1979
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Indocumentados, documentados y derechos humanos. • Intercambio cultural y cooperación científica y tecnológica. • Cooperación para detener el tráfico y consumo de drogas. • Derechos del Mar. • Contaminación (Tijuana - Cd. Juárez - Nuevo Laredo). • Relaciones comerciales. • Economía fronteriza. • Cooperación Agrícola. • Turismo. • Convenios pesqueros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Energéticos.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocieron los avances y soluciones que se han alcanzado en el marco de las Reuniones Interparlamentarias como es el caso del diferendo sobre el Chamizal y el conflicto de la salinización del Valle de Mexicali; en el combate al tráfico de drogas y el aumento de la franquicia aduanal para los turistas norteamericanos que regresan de México. • En materia de energéticos, las delegaciones coincidieron en que sería un error pensar que México es la solución total para los problemas energéticos de Estados Unidos. • Se resolvió que los derechos humanos de los migrantes son inviolables. • Se reconoció la importancia de ampliar el acceso de productos mexicanos a los mercados norteamericanos. • En lo referente al intercambio cultural y tecnológico consideraron que éste puede mejorarse e igualmente se comprometieron a continuar avanzando en el incremento de los flujos turísticos, en ampliar los esfuerzos para combatir la contaminación ambiental y dar protección ecológica a la zona fronteriza. • Se examinaron los programas agrícolas y de cooperación pesquera.

Reunión	20ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, San Francisco, Estados Unidos
Fecha	5 al 11 de mayo de 1980
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y los Estados Unidos (1979 -1980). • Comentarios de la actual situación en el Hemisferio y sus consecuencias. • Trabajadores migratorios. • Cooperación en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de diversas áreas geográficas. • Ecología fronteriza. • Relaciones económicas. • Economía fronteriza. • Cooperación agropecuaria. • Turismo. • Energéticos. • Derecho del Mar.

Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocieron los avances de la tarea de cuantificar y cualificar la corriente migratoria y de proteger los derechos humanos de los trabajadores, independientemente de su condición migratoria. • Se destacó la cooperación binacional en la lucha contra la producción, el tráfico ilícito y el consumo de estupefacientes. • Se comentó el esfuerzo que ambos gobiernos han desplegado en favor del equilibrio ecológico a lo largo de la frontera común; acordaron estimular las negociaciones para la concertación de un convenio que regule la cooperación en los casos de contaminación del medio marino por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas. • Pusieron de relieve la conveniencia de incrementar los intercambios cultural, científico y tecnológico e hicieron hincapié en la necesidad de impulsar la cooperación binacional en el área agropecuaria y en diversos proyectos sobre fuentes alternas de energía. • En lo que respecta al intercambio comercial, se señaló que no obstante una balanza desfavorable para México, en los últimos años se han impuesto diversas medidas restrictivas a ciertos productos mexicanos. • En materia de cooperación agropecuaria, se mencionaron los frutos logrados en la lucha contra las plagas. • Se reconoció la importancia del turismo. • Se trató el tema de la situación política mundial, se hicieron diversos pronunciamientos y se congratularon de la evolución favorable de las relaciones México - Estados Unidos.
-------------	---

Reunión	21ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Manzanillo, Colima, México
Fecha	12 al 14 de junio de 1981
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos (1980-1981). • Comentarios sobre las relaciones hemisféricas y sus consecuencias. • Trabajadores migratorios mexicanos. • Cooperación en la lucha contra la producción, tráfico y consumo de drogas. • Ecología en la zona fronteriza. • Cooperación cultural, científica y tecnológica. • Relaciones comerciales.

	<ul style="list-style-type: none">• Economía.• Relaciones comerciales.• Economía en la zona fronteriza.• Cooperación en agricultura y ganadería.• Turismo.• Energéticos.• Derecho del Mar y convenios bilaterales.
Relatoría	<ul style="list-style-type: none">• Se reiteró el derecho en América Central a la libre determinación de los pueblos y a la no intervención en los asuntos de otros, especialmente, en el caso de El Salvador y Nicaragua.• La delegación estadounidense se pronunció por un liderazgo responsable en esta crisis regional, por lo que demandaron que Canadá, Estados Unidos y México debían luchar por mantener la paz en el hemisferio.• El tema de los trabajadores migratorios fue considerado por la parte estadounidense como ampliamente abordado.• La delegación mexicana mencionó el desequilibrio en la balanza comercial con Estados Unidos y destacaron que México no puede depender en forma exclusiva de sus exportaciones petroleras y de gas. En este contexto, la delegación estadounidense criticó los subsidios que el gobierno mexicano otorga a sus productos de exportación.• Los parlamentarios hicieron referencias a los problemas de la pesca del atún y del embargo, manifestaron que ambos problemas se debían terminar mediante un Convenio de Cooperación.• Se pronunciaron por solucionar el problema de los límites con base en un Tratado del Derecho del Mar.• Se reconoció que ambas partes habían trabajado para erradicar el cultivo, la producción y tráfico ilícito de estupefacientes.• Entre los temas económicos, se trataron; la situación económica de las fronteras y la transferencia por parte de compañías americanas, de desechos peligrosos hacia México.• Se reconoció el beneficio que el turismo brinda a ambos países.• Abordaron el tema de los hidrocarburos en donde se reiteró que México se ajustaría a su programa de energía y seguiría con su política soberana sobre sus recursos naturales.

Reunión	22ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Santa Barbara, California, Estados Unidos
Fecha	27 de mayo al 1 de junio de 1982
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones bilaterales. • Lucha contra el tráfico ilícito de drogas. • Trabajadores mexicanos no documentados. • Ecología en zonas fronterizas. • Convenio sobre límites marinos. • Cooperación cultural, científica y tecnológica. • Comercio actual entre ambos países. • Relaciones comerciales: hidrocarburos, plata, atún • Turismo. • Economía en la frontera: empresas maquiladoras. • Cooperación agropecuaria. • Derecho del Mar.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Condenaron la lucha armada en las Malvinas. • Se puso de relieve el interés de ambos gobiernos para solucionar el deterioro ecológico de la frontera. • Se reconoció la cooperación en la lucha contra el narcotráfico y se acordó que debería alentarse el apoyo pleno de todas las naciones al fondo de la Organización de las Naciones Unidas para el control del abuso de drogas (UNFDAC). • La delegación de Estados Unidos se comprometió a buscar que el Tratado de Límites Marítimos se aprobara. • Se apuntó que la cooperación cultural, científica y tecnológica seguiría siendo materia de destacada importancia en las relaciones entre ambos países. • Se destacó el saldo deficitario de nuestra balanza comercial, pese al aumento de las exportaciones petroleras; el desplome del precio de la plata y el embargo a las exportaciones de atún mexicano. • La delegación mexicana expresó su preocupación por el cierre de la ventanilla turística realizado por el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento. • Sobre el tema de las maquiladoras, la delegación americana estuvo de acuerdo en que los trabajadores debían recibir un ingreso justo, así como las demás prestaciones a que tuvieron derecho. • Se hizo mención a la ardua labor desarrollada por la Organización de Naciones Unidas para lograr la Convención sobre Derecho del Mar.

Reunión	23ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puebla, Puebla, México
Fecha	8 al 10 de julio de 1983
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos • Cuestiones políticas Internacionales • Trabajadores Migratorios • Cooperación en la lucha contra el narcotráfico • Cooperación Cultural, Científica y Tecnológica • Ecología • Situación Económica de México y Estados Unidos • Programa de reordenación económica de México y Estados Unidos • Comercio entre ambos países • Cuestiones Fronterizas • Turismo • Derechos del Mar
Relatoría	<ul style="list-style-type: none"> • Expresaron su respaldo a los esfuerzos que lleva a cabo el 'Grupo Contadora' para evitar la guerra en Centroamérica. • Los legisladores mexicanos manifestaron las inconveniencias que podrían derivarse con la aprobación de la iniciativa de ley, conocida como 'Simpson-Mazzoli' en Estados Unidos para la laboriosa comunidad de trabajadores mexicanos indocumentados. • Expresaron su apoyo a la lucha contra el narcotráfico. • Externaron su consenso en la necesidad de impulsar la cooperación cultural, científica y tecnológica. • Se congratularon por los avances logrados por los dos países en la reordenación económica. • Se reconoció que el superávit comercial de México, frente a los Estados Unidos no era sano, ya que la disminución de las importaciones era debido a la recesión. • Señalaron la necesidad de reactivar los trabajos de la Comisión Conjunta de Comercio México- Estados Unidos. • En relación al tema del turismo, se coincidió en que el intercambio en esta materia es un factor decisivo para fortalecer los nexos de amistad y vecindad. • Se manifestó que los problemas de contaminación ambiental a lo largo de la frontera sólo se resolverían con acciones conjuntas. • Se sugirió un mayor apoyo económico y político a la Comisión Internacional de Límites y Aguas.

	<ul style="list-style-type: none"> • Se hizo hincapié en la necesidad de tomar en cuenta la desigualdad económica existente al afrontar las consecuencias financieras que derivan de la preservación y mejoramiento del ambiente.
--	--

Reunión	24ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Washington, Estados Unidos
Fecha	17 al 19 de mayo de 1984
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Cuestiones políticas Internacionales. • Trabajadores migratorios. • Cooperación en la lucha contra el narcotráfico. • Ecología. • Derecho del Mar. • Desarme. • Derechos humanos. • Situación económica de México y Estados Unidos. • Programas de reordenación económica de México y Estados Unidos. • Comercio entre ambos países. • Asuntos fronterizos. • Turismo. • Cooperación cultural. • Comunicaciones.
Relatoría	<ul style="list-style-type: none"> • Se propuso ampliar la cooperación técnica entre ambos países, la educación de la población, la atención médica y la rehabilitación de las personas que consumen drogas; así como, el desarrollo de programas de sustitución del cultivo. • Sobre el embargo atunero se propuso llevar a cabo medidas de carácter conciliatorio entre las partes. • Se reiteró que el Grupo de Contadora es la propuesta idónea para que los países de la región solucionen su problemática. • Coincidieron en que la cuestión ecológica incumbe a las dos naciones, ya que la solución sólo puede lograrse de manera conjunta. • México propuso realizar un foro bilateral de legisladores para consultas de alto nivel en forma periódica, para reglamentar el manejo de material radioactivo. • México propuso una política abierta al diálogo para solucionar

	<p>el tema de la migración, basada en el respeto a la dignidad humana y no en disposiciones coercitivas y discriminatorias.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pronunciaron a favor del respeto a los derechos humanos y del desarme. • Se analizaron las economías de ambos países y se destacó la gravedad de la deuda externa mexicana. • Se hizo referencia al cuidado de la ecología, por lo que se sugirió integrar su protección como un punto de acuerdo. • Sobre el turismo, ambas delegaciones coincidieron en los beneficios que otorga. • Se destacó la importancia de la cooperación cultural, científica y tecnológica.
--	---

Reunión	25ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Querétaro, Querétaro, México
Fecha	10 al 12 de mayo de 1985
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Cuestiones políticas internacionales. • Trabajadores migratorios. • Cooperación en la lucha contra el narcotráfico. • Desarme. • Derechos humanos. • Situación económica de México y Estados Unidos. • Programas de reordenación económica de México y Estados Unidos. • Comercio entre ambos países. • Cuestiones fronterizas. • Turismo. • Derechos del Mar. • Comunicaciones. • Cooperación cultural, científica y tecnológica. • Ecología.
Relatoría	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocieron la importancia del Grupo Contadora y su papel como promotor de la paz en la región. • Sobre el narcotráfico se hizo pública una resolución en donde se reconoció la consolidación de los esfuerzos en esta materia. • En cuanto al desarme, expresaron su compromiso por que el gasto invertido en armamentismo se pudiera convertir en

	<p>elemento para el desarrollo y la paz en el mundo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Refrendaron el compromiso de sus países en la lucha por la vigencia de los derechos humanos. • Convinieron en la importancia de las relaciones económicas entre ambos países. • Hicieron un señalamiento especial en la significación del acuerdo bilateral sobre aranceles y prueba de daño. • Sobre los trabajadores migratorios, México sostuvo su posición tradicional de requerir el respeto de sus derechos humanos, en tanto que la parte estadounidense, se pronunció porque se llevara a cabo un proceso de consultas al gobierno mexicano en relación con el trabajo migratorio. • Se reconoció al turismo como una actividad de gran importancia económica y como un medio de comunicación y enriquecimiento cultural. • En asuntos marítimos, se abordaron los siguientes temas: pesca, Convenio Internacional sobre Derechos del Mar y el Tratado de Límites Marítimos entre ambos países. • Se trató el tema de las comunicaciones, de donde llamaron la atención, los problemas derivados de los avances tecnológicos. • Se reconoció la existencia de algunas diferencias en el área de transporte. • Se resaltó la importancia de la cooperación cultural científica y tecnológica. • En materia ecológica se coincidió en el reconocimiento de los avances en la cooperación bilateral para el aseguramiento de un ambiente menos contaminado.
--	--

Reunión	26ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Colorado, Esprings, Estados Unidos
Fecha	29 de mayo al 2 de junio de 1986
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Relaciones entre México y Estados Unidos. • Asuntos políticos internacionales. • Trabajadores migratorios. • Cooperación en la lucha contra el narcotráfico. • Desarme. • Las tareas de reconstrucción con motivo de los movimientos sísmicos ocurridos en México, en septiembre de 1985. • Derechos del Mar y asuntos pesqueros.

	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos políticos de turismo. • Ecología. • Cooperación cultural, científica y tecnológica. • Las relaciones entre México y Estados Unidos de Norteamérica. • Programas de reordenación económica en México y Estados Unidos. • Comercio e Inversión Extranjera. • Deuda externa y petróleo. • Asuntos fronterizos. • Aspectos económicos de turismo.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se discutió acerca de las sesiones que encabezó el Senador Helms en el Senado Norteamericano en donde se enjuició a México. • Se adoptó una resolución en cuanto al narcotráfico en la que se reconoció lo grave del problema de la producción, distribución y el consumo de los estupefacientes. Se consideró que era necesaria la cooperación para erradicar ésta actividad. • Se apoyó el desarme. • Se agradeció a Estados Unidos, el apoyo que el gobierno norteamericano brindó a nuestro país, con motivo de la tragedia de los sismos del 19 y 20 de septiembre de 1985. • En cuanto a los trabajadores migratorios ambas partes presentaron puntos de vista divergentes, por lo que no se logró un consenso en torno a la solución de este problema. • El turismo fue reconocido como una fuente generadora de riqueza para ambas naciones. • En comercio, se discutió: el proteccionismo a los productos agrícolas; las maquiladoras; la venta del petróleo y gas; y la deuda externa. • Al abordar el tema de asuntos fronterizos, se tocaron los siguientes puntos: maquiladoras, inmigrantes ilegales, educación, narcotráfico, comercio y aduanas. • Se solicitó un mayor apoyo para el servicio aduanero, y así lograr la agilización del tránsito fronterizo.

Reunión	27ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Cancún, Quintana Roo, México
Fecha	26 al 12 de junio de 1987

Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Paz y desarme. • Migración. • Narcotráfico. • Asuntos fronterizos. • Medio ambiente. • Relaciones comerciales.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestaron por el respeto a la soberanía de ambos países para alcanzar un mejor desarrollo en la relación entre México y Estados Unidos. • Se pronunciaron a favor de negociar la paz por medios pacíficos en América Latina, de los que se destacó al Grupo Contadora, como un foro para el diálogo y la concentración entre los gobiernos del área. • Se manifestó la preocupación por el impacto de la Ley de Migración de Estados Unidos (Simpson-Rodino) sobre los trabajadores indocumentados. • Reconocieron y elogiaron el esfuerzo de los gobiernos para combatir el uso indebido y el tráfico ilícito de drogas. • Coincidieron en la necesidad de dar atención prioritaria a los problemas que afectan a la frontera común, en especial a los de carácter económico. • Acordaron incluir, como tema de análisis para la próxima reunión, el relativo a los efectos que sobre el medio ambiente producen los desechos y residuos radioactivos; así como, el de la cooperación mutua para la investigación, prevención y cura del Síndrome de Insuficiencia Inmunológica adquirida. • Reconocieron la necesidad de ampliar la comunicación entre ambos países para incrementar las relaciones comerciales. • Recomendaron eliminar los obstáculos no arancelarios dentro del marco del GATT y reconocieron el papel especial de las transacciones fronterizas en el desarrollo de la región.

Reunión	28ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nueva Orleans, Estados Unidos
Fecha	5 y 6 de marzo de 1988
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Paz y desarme. • Migración. • Narcotráfico. • Derecho del Mar.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio. • Turismo. • Intercambios culturales.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Reafirmaron su compromiso con el principio permanente del respeto a la igualdad soberana de los Estados. • Consideraron que la actual crisis centroamericana constituía una serie amenaza para la soberanía de las naciones del área y la supervivencia de las prácticas democráticas en la región. • Se congratularon por el proceso de desarme que iniciaron los Estados Unidos de América y la Unión Soviética. • Sobre el tema de los trabajadores migratorios se acordó mantener el diálogo informal y la comunicación regular que actualmente realizan ambos Congresos. • Resaltaron la oportunidad de proceder al establecimiento de la Comisión Intergubernamental México-Estados Unidos para el Control del Abuso de Sustancias Narcóticas y Psicotrópicas propuesta por la XXXVI Reunión Interparlamentaria. • La delegación mexicana reiteró su solicitud al Senado de los Estados Unidos de América para que procediera a considerar el Tratado de Límites Marítimos de 1978. • En cuanto a la deuda externa, coincidieron en que la capacidad para pagarla descansaba en la restitución del crecimiento y el desarrollo. • Se declaró que el turismo gozaba en ambas naciones de las condiciones adecuadas de seguridad. • Se pronunciaron por favorecer la permanente realización de intercambios educativos y culturales.

Reunión	29ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Ixtapa, Zihuatanejo, México
Fecha	28 y 29 de abril de 1989
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Crisis económica, deuda externa y desarrollo de instituciones financieras: Banco Interamericano de Desarrollo y Banco Mundial. • Comercio binacional y proteccionismo. • Turismo. • Convenio aéreo bilateral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación cultural, científica y tecnológica. • Transferencia de tecnología. • Problemas fronterizos diversos. • Ecología. • Aguas subterráneas. • Maquiladora. • Puentes fronterizos.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Destacaron la interdependencia de las economías e hicieron votos porque la crisis económica internacional se resolviera por las vías de la cooperación multilateral y bilateral. • Coincidieron en que el tratamiento de la deuda externa requería de la concertación decidida de deudores y acreedores. • Señalaron que apoyarían la acción de sus respectivos gobiernos para resolver los problemas de carácter comercial en forma bilateral, bajo el Acuerdo Marco de Comercio e Inversión suscrito entre ambos países. • Reconocieron al turismo como una fuente importante de intercambio económico y cultural. • Convinieron en apoyar un mayor intercambio científico, tecnológico, educativo y cultural.

Reunión	30ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Boston, Massachussets, Estados Unidos
Fecha	25 y 26 de mayo de 1990
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Asuntos multilaterales en las relaciones interamericanas. • Retos para el Hemisferio Occidental ante Europa unida. • Cooperación en la lucha contra el narcotráfico. • Aligeramiento de las tensiones internacionales y su repercusión en las naciones en desarrollo. • Trabajadores migratorios. • Deuda externa. • Cooperación trilateral. • Cooperación económica y comercial. • Inversión y desarrollo multilateral.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Frente a la consolidación de la Comunidad Europea en 1992, la delegación mexicana manifestó su preocupación porque dicho proceso no llegara a resultar en el desvío del interés y

	<p>de los recursos que América Latina requería.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se demandó el respaldo del Congreso estadounidense para que cesara de inmediato el clima de hostilidad en contra de los trabajadores migratorios. • Se exhortó a ambos países al pleno cumplimiento de las normas jurídicas establecidas bilateralmente. • Se reconoció la importancia que tienen los ingresos derivados del comercio exterior. • Se estableció la necesidad de que los financiamientos internacionales no agravaran las presiones sobre las economías y balanzas de pago de los países en desarrollo. • Se expresó que debían evitarse posibles embargos económicos a la exportación de atún y camarón. • Coincidieron en fomentar el acceso a mercados en áreas o sectores específicos y evitar medidas proteccionistas que impidieran un intercambio comercial sano y fuerte. • Se vislumbró la celebración de un Tratado de Libre Comercio.
--	---

Reunión	31ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Los Cabos, Baja California Sur, México
Fecha	10 al 12 de mayo de 1991
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Cooperación para el desarrollo, paz mundial y desarme. • Trabajadores migratorios. • Asuntos legales y narcotráfico. • Derechos humanos. • Protección del medio ambiente. • Comercio, inversiones y cooperación financiera. • Pesca (atún, camarón, tortuga). • Agricultura. • Turismo. • Comunicaciones y transportes. • Intercambio cultural y cooperación científico-técnica. • Asuntos de interés regional.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se congratularon por los avances en la reducción de armamentos nucleares y el fructífero diálogo entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, se pronunciaron por el respeto irrestricto a las normas del derecho internacional para mantener la paz. • Expresaron su preocupación por incrementar esfuerzos para

	<p>reducir los incidentes en la zona fronteriza.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se pronunciaron a favor de cooperar en esfuerzos para reducir la problemática del narcotráfico. • Se congratularon por los avances alcanzados en materia de cooperación para la protección ambiental en la zona fronteriza. • Se analizaron los alcances, contenidos, condiciones y repercusiones de un posible Tratado de Libre Comercio. • Señalaron la necesidad de estimular los flujos de capital hacia el establecimiento de nuevas empresas. • Se manifestó la preocupación por el embargo. • Se reconoció la importancia de la complementariedad agrícola entre ambos países. • Expresaron su preocupación por la aplicación de los acuerdos alcanzados en materia de comunicaciones y transportes. • Se señaló la importancia de incrementar el turismo. • Se propuso la adopción de programas amplios de cooperación en materia de ciencia y tecnología.
--	---

Reunión	32ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	San Antonio, Texas, Estados Unidos
Fecha	1 al 3 de mayo de 1992
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio exterior e inversión extranjera. • Función de organismos internacionales. • Turismo. • Intercambio cultural y tecnológico. • Proceso de pacificación mundial.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconocieron los principios de no intervención, determinación de los pueblos, igualdad jurídica de los Estados y solución pacífica de controversias. • Se manifestó como tema prioritario que la Comunidad Internacional incrementara programas en favor de la paz y el desarrollo económico y social de la región. • Se reiteró el compromiso del combate a la producción, tráfico y consumo ilícito de drogas, así como el 'lavado de dinero'. • Se buscó promover el turismo y establecer incentivos en el ramo. • Se refirieron a la necesidad de impulsar programas de

	<p>cooperación e intercambio cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se comprometieron a lograr en el menor tiempo posible una reducción arancelaria a las exportaciones, para establecer una congruencia de libre mercado con EU y Canadá. • E.U. se manifestó por el TLC, incluyendo procedimientos en la solución de controversias comerciales y estableciendo reglas de origen claras a productos para el intercambio comercial con terceros países.
--	---

Reunión	33ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Huatulco, Oaxaca, México
Fecha	Abril de 1994
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio exterior e inversión. • Sistema Interamericano y condiciones económicas mundiales. • Narcotráfico. • Extradición. • Emigración. • Protección ambiental. • ONU.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó la necesidad de fortalecer el desarrollo económico de la región y del mundo con la firma del Tratado de Libre Comercio (TLC). • Se buscó favorecer el desarrollo comercial garantizando el respeto de los ciudadanos y de los inversionistas de otras fronteras. • Se buscó lograr un mayor equilibrio entre el Consejo y la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

Reunión	34ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Tucson, Arizona, Estados Unidos
Fecha	12 al 13 de mayo de 1995
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Soberanía y vínculos entre pueblos y gobiernos.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio exterior e inversión extranjera. • Cooperación fronteriza. • Migración.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Manifestaron su disposición a fomentar las relaciones económicas entre México, Canadá y Estados Unidos, así como acelerar los periodos de eliminación gradual de aranceles y tarifas y la aplicación del TLC. • Se propuso trabajar conjuntamente para la rápida recuperación económica de México. • Se trató como tema prioritario el continuar con la aplicación del mecanismo de Apoyo Financiero establecido en el Acuerdo Marco México-Estados Unidos, firmado el 21 de febrero de 1995. • Se consideró el establecimiento de grupos especiales de trabajo sobre asuntos bilaterales.

Reunión	35ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Zacatecas, Zacatecas, México
Fecha	3 y 4 de mayo de 1996
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Migración y derechos humanos. • Cooperación antinarcoóticos. • Asuntos de extradición. • Asuntos fronterizos. • Asuntos políticos del Hemisferio. • Perspectivas económicas (Estados Unidos y México). • Asuntos comerciales. • Implementación del TLC. • Libre comercio hemisférico. • Expansión del TLC. • Desarrollo económico.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció que los factores económicos y la actividad comercial inciden directamente en el flujo migratorio entre los dos países. • Se insistió en la necesidad de alentar la cooperación para resolver los problemas de acceso al mercado estadounidense, como los casos del tomate, el atún y el aguacate, entre otros. • El Congreso Mexicano propuso dar seguimiento desde los

	<p>órganos legislativos de ambas naciones al funcionamiento del Tratado de Libre Comercio que ha presentado algunos problemas en su aplicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Sobre la Ley Helms-Burton, la delegación mexicana sostiene que ningún Congreso puede otorgarse la facultad de legislar con repercusiones extraterritoriales. • La delegación mexicana se mostró en contra de la legislación migratoria de Estados Unidos. • Se manifestó la necesidad de adoptar nuevos procedimientos de detención y una información más ágil y completa a los consulados mexicanos, así como el impulso a la ratificación de la Convención Internacional de las Naciones Unidas, sobre protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familias por parte de los Congresos de los dos países. • En relación con PEMEX, México considera a Petróleos Mexicanos, una empresa estratégica, por lo que decidió que se conservaría como propiedad del Estado Mexicano. • Se rechazó el proceso de ratificación de Estados Unidos como parte importante de la lucha contra el narcotráfico.
--	---

Reunión	36ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Santa Fe, Nuevo México, Estados Unidos
Fecha	16 al 18 de mayo de 1997
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Cooperación antinarcóticos. • Asuntos de extradición. • Asuntos fronterizos. • Asuntos Políticos del Hemisferio. • Perspectivas económicas (Estados Unidos y México). • Asuntos comerciales. • Implementación del TLC. • Libre comercio hemisférico. • Expansión del TLC. • Desarrollo económico. • Narcotráfico. • Traslado de prisioneros. • Extradiciones.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se sostuvo el rechazo a las actitudes xenofóbicas, los

	<p>discursos excluyentes y agresivos y la politización del fenómeno de los trabajadores indocumentados en los Estados Unidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ambas delegaciones coincidieron en la necesidad de modificar las disposiciones establecidas en la legislación norteamericana a fin de que los trabajadores migratorios no quedaran sin protección en cuanto a sus servicios sociales. • En lo que respecta al comercio, la delegación mexicana destacó la urgencia de dar celeridad al levantamiento del embargo atunero. • Los legisladores mexicanos manifestaron la importancia de considerar en el marco del TLC, la inclusión de capítulos sociales y la posible incorporación de inversiones compensatorias utilizadas para estimular inversiones productivas y creación de empleos. • La delegación mexicana propuso derogarla 'Ley Helms – Burton'. • Se manifestó que el problema del narcotráfico debía entenderse como una prioridad de los países involucrados. • Se buscó la aplicación de las medidas adecuadas para el mejoramiento de la convivencia entre la sociedades de la zona fronteriza.
--	--

Reunión	37ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Morelia, Michoacán, México
Fecha	19 al 21 de junio de 1998
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • TLCAN. • Cuestiones financieras y de comercio. • Derecho del Mar. • Asuntos fronterizos. • Medio ambiente. • Narcotráfico.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se resolvió que el TLCAN está operando y que era necesario resolver los problemas de su aplicación. • Se destacó la importancia de aumentar las cuotas del Fondo Monetario Internacional. • Se acordó avanzar en las negociaciones con respecto de los límites de la frontera marítima para dar por terminados los problemas relacionados con el petróleo en el Golfo de

	<p>México.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó que era necesario impulsar el desarrollo de la infraestructura en la zona fronteriza. • Se analizó la situación del medio ambiente y del agua. • Se determinó que en cuestión de narcotráfico, debía agilizarse la lucha en cuestiones de consumo y lavado de dinero.
--	---

Reunión	38ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Savannah, Georgia, Estados Unidos
Fecha	25 al 27 de mayo de 1999
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • TLCAN. • Inversiones. • Migración. • Medio ambiente. • Narcotráfico.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinó que con la entrada del TLCAN se duplicó el comercio entre los dos países. • Se destacó la importancia de resolver las cuestiones del conflicto de la fructuosa, el acceso de las empresas de telecomunicaciones y la protección de la propiedad intelectual. • Se mencionó el avance en el tema de migración, en la negociación de asuntos básicos. • En cuanto al medio ambiente se destacó la firma de Acuerdo sobre Protección de Incendios Forestales para la Zona Fronteriza Común. • Se manifestó la necesidad de respetar los acuerdos suscritos en materia de narcotráfico.

Reunión	39ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Puebla, México
Fecha	5 al 7 de mayo de 2000
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Legislación electoral.

	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio e inversiones. • Narcotráfico y justicia. • Asuntos migratorios. • Asuntos fronterizos y medio ambiente. • Intercambio en materia interparlamentaria.
Relatoría	<ul style="list-style-type: none"> • Se manifestó la necesidad de reformar el financiamiento para campañas, el sistema electoral de los dos países y las perspectivas de las elecciones, todo con el fin de fortalecer el proceso democrático. • Al respecto se vinculó el sistema de la reforma electoral con la problemática de la migración. • En cuanto al tema de comercio se reconoció la importancia del TLCAN, aún cuando existen una serie de problemas que es indispensable resolver para su aplicación. • Se propuso enfrentar el problema del narcotráfico de una manera integral y se manifestó que es tan dañina la oferta y venta de drogas, como la demanda y consumo de las mismas. • En cuanto a la migración, se siguió relacionando con la seguridad y al presentarse como un problema de difícil solución se propuso mejorar las medidas para administrarla y organizarla. • Se instó a la parte estadounidense a que firmara la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares. • Se propuso incrementar los esfuerzos de los legisladores para dar seguimiento a los trabajos de cada una de las reuniones interparlamentarias, por medio del fortalecimiento de las comisiones binacionales.

Reunión	40ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Napa, California
Fecha	10 al 13 de mayo de 2001
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Energía. • Narcotráfico. • Infraestructura económica. • Migración.

Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se acordó seguir teniendo conversaciones para no dejar a un lado el tema de la mejor utilización de los recursos energéticos. • Se determinó dejar de remarcar las diferencias entre los países para poder enfrentar al narcotráfico en todas sus facetas. • Se acordó tomar medidas para combatir el contrabando, tomando en cuenta que el intercambio comercial se incrementó con la aprobación del TLC. • Se manifestó la necesidad de visualizar a la migración desde el impacto real que tiene en la población de ambos países, sin dejar de lado el respeto de sus derechos humanos, así como las causas de este fenómeno. • Se acordó profundizar la agenda para las próximas reuniones y efectuar la articulación progresiva de subgrupos de trabajo para temas específicos.
-------------	--

Reunión	41ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guanajuato, Guanajuato, México
Fecha	17 al 19 de mayo del 2002
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Tratado de Libre Comercio de América de Norte. • Seguridad fronteriza. • Migración. • Relación entre los Congresos.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se destacó la necesidad de crear un grupo interparlamentario para analizar el tema del TLC y hacer una revisión y ampliación del mismo. • Se discutió el tema de la cooperación en materia de seguridad fronteriza. • Se comentó sobre la situación del déficit de agua entre México y Estados Unidos, en donde se señalaron los esfuerzos y acciones que han emprendido legisladores federales estadounidenses y mexicanos. • Se analizó la necesidad de definir la política migratoria para los próximos años. • Se propuso llevar a cabo una reunión entre México, Canadá y Estados Unidos, donde la finalidad fuera llegar a acuerdos precisos y fortalecer la relación entre los tres Congresos.

Reunión	42ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Nashville, Tennessee, Estados Unidos
Fecha	13 al 15 de junio de 2003
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • TLCAN. • Frontera y comercio. • Parte agropecuaria. • Medidas arancelarias. • Acuerdo migratorio. • PEMEX. • Salud de migrantes.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se determinó la no renegociación del capítulo agropecuario del TLC. • Se dejó en claro por parte de la delegación mexicana, que los migrantes no son ninguna amenaza para los Estados Unidos. • Se manifestó que no se permitiría, por parte del gobierno mexicano disminuir los derechos y seguridad de mexicanos en los Estados Unidos. • Se dejó claro que la política energética de PEMEX pertenece y compete única y exclusivamente a los mexicanos. • Se reconoció que los migrantes mexicanos en Estados Unidos no tienen derecho a los servicios de salud. • El SIDA se consideró como un efecto de la migración, que ha llegado a México y a Estados Unidos, por lo que ha surgido la necesidad de conexión e información para reacciones rápidas.

Reunión	43ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Guadalajara, Jalisco, México
Fecha	13 al 16 de Mayo de 2004
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Seguridad. • Comercio.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se contempló la posibilidad de poner en práctica una reforma migratoria y México se comprometió a tomar las medidas necesarias para controlar la salida de los mexicanos

	<p>mediante la creación de empleo, oportunidades y crecimiento económico.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció la importancia de los trabajadores migratorios y se propuso facilitar el envío de remesas. • Se determinó que se debía ampliar el concepto de seguridad integrando a la seguridad humana. • Se destacó la importancia de incrementar la seguridad para evitar los ataques terroristas. • Se determinó que con el incremento del comercio entre México y Estados Unidos, a partir de la firma del TLCAN, era necesario adoptar políticas comerciales justas y equitativas. • Se comprometieron a enfrentar como región a países tan competitivos como China. • Se planteó la celebración de una reunión interparlamentaria entre México, Estados Unidos y Canadá para tratar asuntos comerciales y de la integración de Norteamérica.
--	--

Reunión	44ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Newport, Rhode Island, Estados Unidos
Fecha	10 de junio de 2005
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte (ASPAN). • Comercio y competitividad.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • Se reconoció como tema central a la migración, así como sus contribuciones económicas para ambos países. • La delegación mexicana planteó la construcción de puentes fronterizos en lugar de muros para administrar el flujo migratorio y se planteó que la solución a este problema debe ser con una visión de responsabilidad compartida. • Se presentaron los antecedentes y los objetivos de la Alianza para la Seguridad y la Prosperidad de América del Norte, ASPAN y plantearon que la ASPAN es un nuevo marco de cooperación que permite a México, Estados Unidos y Canadá profundizar la relación surgida con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). • Se reconocieron los beneficios y los límites del TLCAN en cuanto a la creciente competencia internacional. • Se planteó la necesidad de seguir trabajando en la

	incorporación de nuevas iniciativas y mecanismos de integración que permitieran a América del Norte enfrentar la competencia de otras regiones tales como Europa y Asia.
--	--

Reunión	45ª Reunión Interparlamentaria México-Estados Unidos
Lugar	Balle de Bravo, estado de México
Fecha	2 al 4 de marzo de 2006
Temas	<ul style="list-style-type: none"> • Migración. • Seguridad. • Comercio y ASPAN. • Futuro de la relación bilateral.
Declaración	<ul style="list-style-type: none"> • La delegación mexicana planteó su posición frente al fenómeno migratorio con el documento 'México frente al Fenómeno Migratorio' en donde se reconoció la importancia del respeto a los derechos humanos de los migrantes, la responsabilidad compartida, la vinculación entre migración, seguridad y fronteras y el enfoque regional. • Se estableció la importancia de que ambos países administraran de manera ordenada y eficiente al fenómeno migratorio. • Se estableció que la migración y la seguridad están estrechamente relacionados aún cuando se debía evitar promover medidas inviables y de corto plazo. Se planteó la evaluación de los marcos legales de ambos países para adecuarlos a la realidad. • La delegación de Estados Unidos determinó que para la reforma migratoria planteada en aquel país era necesario tomar en cuenta aspectos tales como la seguridad fronteriza, la seguridad interior, la administración del flujo migratorio y la cantidad y situación de los migrantes indocumentados en Estados Unidos. • Se determinó que el objetivo de la seguridad era el de establecer espacios de convergencia y no de separación entre los países, que permitieran enfrentar conjuntamente al crimen organizado, como lo es el tráfico de armas y de personas. • Se destacó el establecimiento del Plan de Acción entre el Departamento de Seguridad Interior y la Secretaría de Gobernación para combatir la violencia fronteriza e

	<p>incrementar la seguridad pública.</p> <ul style="list-style-type: none">• Se hizo un reconocimiento al trabajo realizado por el Gobierno de México por agilizar y conceder las peticiones de extradición presentadas por Estados Unidos a México y se destacó la importancia de promover la cooperación de las agencias de procuración de justicia para fortalecer la aplicación de la ley en ambos países.• Se sostuvo que la integración en América del Norte debía fomentar la prosperidad de la región.• Se reconoció la importancia del TLCAN y se propuso agilizar la integración de la región, tomando en cuenta la creación del ASPAN.• Estados Unidos propuso la promoción de la actualización de las instituciones comunes a las nuevas formas de competencia internacional, así como la coordinación de posiciones en los foros internacionales de comercio.• Se manifestó la necesidad de fortalecer la relación parlamentaria entre ambos países. La delegación mexicana propuso la creación de una Comisión Mixta Parlamentaria México-Estados Unidos para dar seguimiento a los temas planteados en las reuniones, por su parte, Estados Unidos sólo manifestó que revisaría esta propuesta.• Se insistió en celebrar una reunión interparlamentaria entre México, Estados Unidos y Canadá.• Se señaló la importancia de fortalecer el Banco de Desarrollo para América del Norte (BDAN) y evitar cualquier iniciativa tendiente a su desaparición.
--	---



COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS

Dip. Ma. del Carmen Pinete Vargas
Presidente

Dip. Daniel Torres García
Secretario

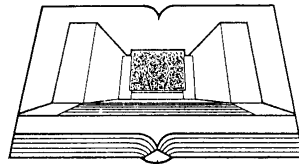
Dip. María Elena de las Nieves Noriega Blanco Virgil
Secretario

SECRETARÍA GENERAL

Dr. Guillermo Javier Haro Bélchez
Secretario General

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Emilio Suárez Licona
Encargado



CENTRO DE DOCUMENTACIÓN, INFORMACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Francisco Luna Kan
Director General

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

Dr. Jorge González Chávez
Director

SUBDIRECCIÓN DE POLÍTICA EXTERIOR

Mtra. Elma del Carmen Trejo García
Subdirectora

Lic. Margarita Alvarez Romero
C.P. Trinidad O. Moreno Becerra
Efrén Corona Aguilar